

130 -19.64

**INFORME FINAL VISITA FISCAL DENUNCIA CIUDADANA
DC-14-2021**

**MUNICIPIO
LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Cali, agosto de 2021**

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralora Departamental

Leonor Abadía Benítez

Directora Operativa de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Representante Legal de la Entidad Auditada

Wilmar Carvajal González

Equipo de Auditores:

Alejandro Montoya Flórez
María Maya

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en uso de las facultades establecidas en la Ordenanza 122 de agosto 14 de 2001, modificada por la Ordenanza N°500 del 07 de diciembre de 2018, Manual de Funciones y de Requisitos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procede a emitir informe respecto de la denuncia allegada a la entidad a través del correo institucional contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co con radicación interna CACCI 176 DC-14-2021 del 19 de enero de 2021, en el cual se informa: "(...)3. *el alcalde municipal celebro el contrato No 411 mantenimiento, conservación y mejoramiento de la vía la Cumbre Arboledas municipio de la Cumbre Departamento Valle del Cauca, firmado el día 26 de noviembre de 2020, por valor de \$ 130.831.602.00 y le dan acta de inicio de ejecución del día 02 de diciembre de 2020 y un plazo de 45 días para la ejecución de este, lo terminan el 29 de diciembre de 2020 y lo liquidan el 31 de diciembre de 2020. (...)4. le conceden al contrato un plazo de 45 días, lo que estaría generando un cambio de vigencia fiscal, sin que para el perfeccionamiento del contrato se haya firmado vigencia futura. (...) 6. Se habla en el contrato que el señor secretario de planeación es el supervisor o interventor de dicha obra, funcionario que no tiene la idoneidad para ejercer la supervisión o interventoría de ese contrato, puesto que el funcionario no acredita estudios en ingeniería civil, colocando en alto riesgo la calidad de las obras civiles que se adelantan en el proceso de ejecución del contrato, que a futuro puede derivarse en deterioro de la vía por mala calidad en su construcción. (...) 7. Se están construyendo cunetas al borde de la vía y estas se están construyendo sobre la tierra, sin realizar las labores adecuadas de afirmado en las mismas, lo que posiblemente a futuro puede deteriorar tempranamente la calidad de la obra, además que se ven claramente que esas cunetas son totalmente deficientes, teniendo en cuenta que no tiene una buena dimensión para evacuar la cantidad de agua que hemos visto en los inviernos en este municipio..."*

2. ALCANCE DE LA VISITA

A la Dirección Operativa de Control Fiscal, se trasladó la Denuncia DC-14-2021 el 19 de febrero de 2021 y, dentro del trámite inicial dispuesto por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, la necesidad de practicar visita técnica de campo, a fin de verificar las acciones, trabajos realizados y operatividad en la ejecución del contrato de obra pública No 411 del 26/11/2020 cuyo objeto fue: Mantenimiento, conservación y mejoramiento de la vía la cumbre arboledas municipio de La Cumbre Departamento del Valle del Cauca contratista. Valor \$130.831.802.

3. LABORES REALIZADAS

La Dirección Operativa de Control Fiscal en conjunto con la Dirección operativa de Participación Ciudadana, efectuaron el análisis a la denuncia ciudadana radicada bajo la partida DC-14-2021 y a los anexos allegadas con la misma, evidenciando la necesidad

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ALCANCE DE LA VISITA	4
3	LABORES REALIZADAS	4
4	RESULTADOS DE LA VISITA	6
4.1.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
4.2.	ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO	7
4.3.	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	7
5	ANÁLISIS CONTRACTUAL	11
6	CONCLUSIONES	12
7	ANEXOS	16
7.1	CUADRO RESUMEN HALLAZGOS	16

VALOR	\$130.831.802
PLAZO INICIAL	45 días
FECHA DE INICIACIÓN	2 de diciembre del 2020
SUSPENSIÓN 1	14 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 de enero de 2021
FECHA REINICIO	20 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 de enero de 2021

Elaboración equipo auditor

Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en la carpeta del contrato mencionado anteriormente del municipio de La Cumbre; se conoció quien tuvo las labores de supervisión el secretario de Planeación el Ing. Carlos Andrés Hernández Gamboa supervisor del contrato 411-2020.

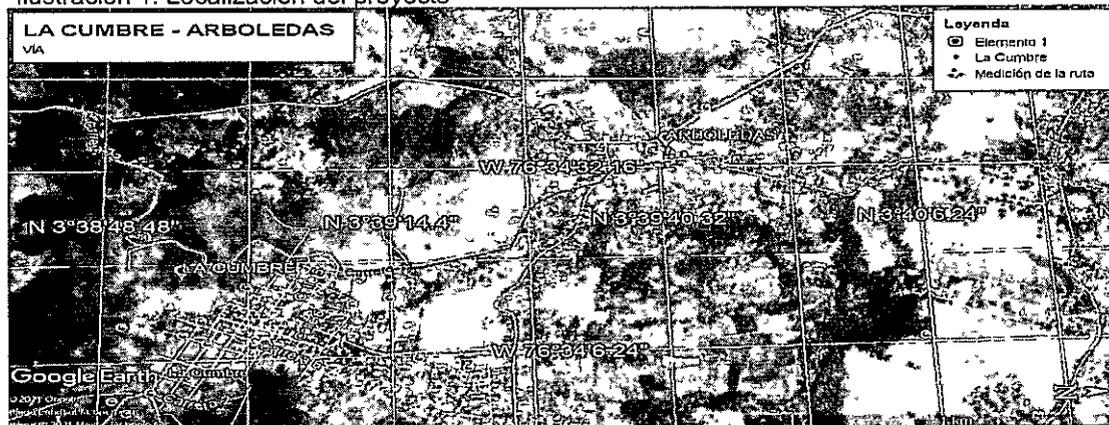
Se realizaron las visitas fiscales en las zonas relacionadas directamente con el desarrollo del contrato, lo que permitió realizar la calificación y cuantificación de las actividades; además se compararon los valores de las actividades del presupuesto con el listado de precios de la Gobernación decreto No 1-3-1583 07 octubre 2020. Todo esto con el fin de avocar conocimiento, concluir y certificar la trazabilidad de cada una de las actuaciones y documentos que las respaldan.

4. RESULTADO DE LA VISITA

4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

La ubicación del proyecto se encuentra en la vía que comunica al corregimiento de Arboledas con el municipio de La Cumbre, Valle del Cauca.

Ilustración 1. Localización del proyecto



Elaboración equipo auditor

del apoyo técnico de un Ingeniero Civil, quien realizó visita fiscal, con el fin de corroborar la calidad y ejecución de la obra, haciendo énfasis en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población del municipio de la Cumbre.

Se recaudó la evidencia documental que a continuación se relaciona:

- Contrato No 411 del 26/11/2020
- Póliza de estabilidad de obra
- Aprobación póliza
- Acta inicio
- Acta de comité de obra 29/12/2020
- Acta de reinicio de obra
- Acta de recibo final de obra
- Acta final de cantidades
- Comprobantes de egreso 1 y 2
- Contrato ingeniero noviembre-diciembre
- Contrato ingeniero-enero 2021
- Hoja de vida ingeniero civil
- Hoja de vida secretario de planeación
- Informe de supervisión 1
- Informe de supervisión 2
- Informe final 3
- Manual de funciones.
- Memoria de cantidades
- Presupuesto con cálculo de AIU
- Proyecto bacheo la Cumbre – Arboledas
- Registro fotográfico
- Registro presupuestal
- Solicitud suspensión.

Se reconoció los lugares intervenidos y el adelanto de los trabajos ejecutados, por lo cual una vez analizados, quedan registrados en las actas de visita técnica.

- Identificación de los actores y hechos

Datos del contrato de Obra.

CONTRATO OBRA No.	411-2020
CONTRATANTE	Municipio de La Cumbre
DEPENDENCIA	Secretaria de Planeación
OBJETO	Mantenimiento, conservación y mejoramiento de la vía La Cumbre-Arboledas municipio de La Cumbre Departamento Valle del Cauca

Se realizó la visita fiscal con el acompañamiento del supervisor del contrato el secretario de Planeación el Ing. Carlos Andrés Hernández Gamboa, el cual contaba con el apoyo a la supervisión por parte del Ingeniero Civil Pedro José Serrano, funcionario del municipio.

Se realiza el pago del porcentaje de imprevistos del 2% por valor de \$2.012.797, sin los soportes debidamente fundamentados de las ocurrencias de estos por parte del contratista.

Además, se efectuaron los cálculos respectivos por las cantidades y actividades de obra ejecutadas en comparación con los valores del Listado de Precios de la Gobernación del Valle; DECRETO 1-3-1583 del 07 de octubre de 2020, concluyendo que existen actividades que fueron reconocidas en mayor y menor cantidad de obra, presentando un sobrecosto por valor de \$4.490.030.

Ilustración 3. Presupuesto Contrato 411-2020

MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA CUMBRE- ARBOLEDAS MUNICIPIO LA CUMBRE DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA						ANÁLISIS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1.0.	PRELIMINARES								
1.1.	Localización y replanteo, Topografía	M2	993,22	\$1.550	\$1.539.491	692	\$1.550	\$1.072.600	-\$466.891
1.2.	Localización, replanteo y nivelación para construcción de cunetas (Topografía).	ML	510,56	\$1.850	\$944.536	0	\$1.850	\$0	-\$944.536
1.3.	Señalización vial para cerramiento incluye barricadas y/o señales desvío (se colocan al inicio y al final del área intervenida)	DIAS	45	\$22.850	\$1.028.250	45	\$22.850	\$1.028.250	\$0
1.4.	Señalización vial Tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIAS	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	\$0
1.5.	Señalización vial Tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	DIAS	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	\$0
1.6.	Suministro e instalación de cinta de seguridad preventiva a 8 cm incluye baliza.	ML	351	\$900	\$315.900	351	\$900	\$315.900	\$0
2.0	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES								
2.1.	Cortada de pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	0	\$5.700	<u>\$0</u>	702	\$5.700	\$4.001.400	\$4.001.400
2.2.	Demolición de carpeta de pavimento asfáltico a máquina, incluye retiro de escombros y disposición final.	M3	75,48472	\$39.200	\$2.959.001	56	\$39.200	\$2.195.200	-\$763.801
2.3.	Corte de placa de concreto, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	0	\$5.700	<u>\$0</u>	20,5	\$5.700	\$116.850	\$116.850
2.4.	Demolición placa de concreto, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	0	\$11.000	<u>\$0</u>	6	\$11.000	\$66.000	\$66.000
2.5.	Excavación manual, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	175,906	\$17.200	\$3.025.583	173	\$17.200	\$2.975.600	-\$49.983

El valor inicial del contrato es de \$130.831.802, el acta de inicio se realizó el 2 de diciembre de 2020 con un plazo inicial de ejecución de 45 días hasta el 16 de enero de 2021, se concedió una suspensión al contrato por 6 días. La obra se encuentra pagada totalmente y con acta de liquidación el 12 de abril de 2021.

De acuerdo con la revisión realizada a las carpetas contractuales en cuanto a modificaciones del contrato se evidenció lo siguiente:

Ilustración 1. Modificaciones al contrato

MODIFICACIONES			
NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	CRITERIO
1	ACTA DE INICIO	2- dic-2020	El acta de inicio se realizó el 2 de diciembre de 2020 con plazo inicial de 45 días
2	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN NO.1	14-ene-2021	Se evidencia, justificación de la suspensión de planta proveedora de mezcla asfáltica
3	APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	14-ene-2021	Se evidencia
4	SUSPENSIÓN NO. 1	14-ene-2021	Se evidencia
5	ACTA DE REINICIO NO.1	20-ene-2021	Se evidencia
6	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	22- ene-2021	Se evidencia
7	ACTA DE LIQUIDACIÓN	12-abr-2021	Se evidencia

Elaboró equipo auditor

4.2 ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO.

Ilustración 2. Cuadro análisis financiero

ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$130.831.802
2	VALOR ANTICIPO	\$39.249.541
3	VALOR ACTA PARCIAL NO.1 PAGADA con amortización	\$65.415.941
4	VALOR ACTA FINAL NO.2 PAGADA	\$26.166.360
5	VALOR TOTAL PAGADO	\$130.831.802

Elaboró equipo auditor.

4.3 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En los estudios previos se planteó la intervención de la vía que comunica el corregimiento Arboledas con el municipio de la Cumbre con el fin de realizar las actividades de mantenimiento, conservación y mejoramiento por medio de bacheos, construcción de cunetas, demarcación vial horizontal, reductores de velocidad, limpieza de alcantarillas y construcción de sumideros. Para mitigar el deficiente estado de la vía debido a la escorrentía de aguas lluvias que recorren sobre el pavimento.

5.2.	Suministro e instalación de tachas reflectivas .	UNIDAD	252	\$9.500	\$2.394.000	252	\$9.500	\$2.394.000	\$0
5.3.	Paaletero diurno	HRS	128	\$8.500	\$1.088.000	128	\$8.500	\$1.088.000	\$0
6.0.	ESTRUCTURA EN CONCRETO								
6.1.	Construcción de cunetas revestidas en concreto f'c=3000 PSI, espesor 15cm (según diseño y/o terreno). Incluye formaleta, excavación, acabado, juntas de dilatación con sello de juntas y curado. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	M3	35,74	\$362.000	\$12.937.880	32,77	\$362.000	\$11.862.740	-\$1.075.140
6.2.	Suministro, instalación y figurado de Acero refuerzo flejado 60000 PSI 420 MPA.	KG	0	\$3.700	\$0	0	\$3.700	\$0	\$0
6.3.	Construcción de batea tipo cuneta en concreto de 3000 PSI incluye juntas de dilatación con su correspondiente sellado, nivelación, configuración, acabado y formaleta metálica, antisol, para Intersección de la vía, según especificaciones. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M3	0	\$390.000	\$0	3	\$390.000	\$1.170.000	\$1.170.000
6.4.	Construcción de sardinel en concreto de 3000 psi de 40 x15 trapezoidal incluye nivelación y adecuación, formaleta metálica, acabado, antisol. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	0	\$51.000	\$0	5	\$51.000	\$255.000	\$255.000
7.0.	ALCANTARILLADO								
7.1.	Limpieza general de alcantarillas incluye sondeo en tubería para eliminar lodos, encole, descole con (cargue, retiro de sobrantes y disposición final).	UNIDAD	0	\$373.078	\$0	6	\$373.078	\$2.238.468	\$2.238.468
8.0.	SUMIDERO								
8.1.	Construcción de sumidero de aguas lluvias en concreto de 3000 PSI, incluye hierro, formaleta, (incrustación tubería para adaptar conexión colector nuevo a existente), excavación, nivelación, conformación, acabado, compactación, pendiente deságüe, retiro escombros y disposición final. Según especificación. Longitud aproximada 9,5 mt, profundidad se toma como referencia el sumidero existente, ancho de acuerdo a rejilla, placa de piso. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	0	\$1.100.000	\$0	1	\$1.100.000	\$1.100.000	\$1.100.000
8.2.	Suministro e instalación de rejilla completa, hierro D=1/2" E=1/2, ancho 0.40MTS. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	0	\$95.000	\$0	9,5	\$95.000	\$902.500	\$902.500
9.0	BIOSEGURIDAD								



2.6	Excavación a máquina incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0	\$3.800	\$0	0	\$3.800	\$0	\$0
2.7	Excavación a máquina (cajeo) (SR), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0	\$3.800	\$0	0	\$0	\$0	\$0
2.8	Retiro de escombros a máquina con cargue en volqueta a disposición de escombros a sitio autorizado, se deja limpia la zona de trabajo, incluye (cargue, transporte, disposición final) todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0	\$25.000	\$0	186	\$25.000	\$4.650.000	\$4.650.000
3.0. RELLENOS, SUBBASES Y BASES									
3.1	Conformación y compactación de subrasante para bacheo (CBR 95%), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y adecuación.	M2	993,22	\$2.600	\$2.582.372	692	\$2.600	\$1.799.200	-\$783.172
3.2	Suministro e instalación material granular tipo invias para base, compactada al 95% del (P.M). (Extendido, Nivelación, colocación, Humedecimiento y Compactación, transporte)	M3	175,906	\$99.470	\$17.497.370	173	\$74.180	\$12.833.140	-\$4.664.230
3.3	Relleno material sitio compactado al 95% P.M. (extendida, humedecimiento, nivelación, colocación, compactación mecánica). Todo lo necesario.	M3	0	\$13.900	\$0	0	\$13.900	\$0	\$0
3.4	Suministro e instalación de relleno roca muerta compactada al 95% P.M.- (conformación, nivelación, extensión, humedecimiento, compactación, transporte).	M3	0	\$33.200	\$0	0	\$24.450	\$0	\$0
4.0. PAVIMENTO									
4.1.	Imprimación con emulsión asfáltica (suministro, barrido de superficie y riego). Todo lo necesario para su correcta ejecución y función.	M2	993,22	\$3.500	\$3.476.270	727,4	\$3.500	\$2.545.900	-\$930.370
4.2.	Suministro e instalación de concreto asfáltico para bacheo de acuerdo a la norma invias y diseño de mezcla. (Nivelación, extendido, compactación, colocación, transporte), todo lo necesario para su correcta ejecución y función.	M3	74,49	\$569.000	\$42.384.810	60,2	\$569.000	\$34.253.800	-\$8.131.010
5.0. SEÑALIZACIÓN VIAL									
5.1.	Demarcación de vías con marcas longitudinales 0.12m de ancho en pinturas acrílicas en frío para tráfico con suministro de microesferas reflectivas. deberá cumplir con las especificaciones contempladas en el manual de señalización del invias. (suministro y aplicación con equipo)	ML	3309,6225	\$1.800	\$5.957.321	3795	\$1.800	\$6.831.000	\$873.679



dentro del plazo de ejecución. En la citada acta se fijó nueva fecha para verificación de la obra el día 15 de enero de 2021.

El contratista solicitó la suspensión del plazo de ejecución del contrato por el término de seis (6) días hábiles a partir del 15 de enero de 2021.

Mediante acta de fecha 20 de enero y antes de culminar los términos, se concertó en Acta el reinicio el plazo de ejecución el cual vencía el 23 de enero de 2021.

El día 22 de enero del 2021 se recibe físicamente la obra de acuerdo a la verificación técnica y se firma el acta final.

Son recursos propios con los cuales se financio la obra civil, programa: 223162 (5) mantenimiento y reparcho vial terciaria.

A la fecha, el contrato se encuentra culminado y con acta de liquidación del 12 de abril de 2021.

6. CONCLUSIONES

1. Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal

CONTRATO OBRA No.	411-2020
OBJETO	Mantenimiento, conservación y mejoramiento de la vía La Cumbre-Arboledas municipio de La Cumbre Departamento Valle del Cauca
VALOR	\$130.831.802

El contrato de obra No. 411-2020 presenta acta de inicio el 2 de diciembre de 2020 con un plazo inicial de ejecución de 45 días hasta el 16 de enero de 2021, se concedió una suspensión al contrato por 6 días con fecha del 14 de enero de 2021. La obra se encuentra pagada totalmente y con acta de liquidación el 12 de abril de 2021.

Se realiza el pago del porcentaje de imprevistos del 2% por valor de \$2.012.797, sin los soportes debidamente fundamentados de las ocurrencias de estos por parte del contratista.

Además, se efectuaron los cálculos respectivos por las cantidades y actividades de obra ejecutadas en comparación con los valores del Listado de Precios de la Gobernación del Valle; DECRETO 1-3-1583 del 07 de octubre de 2020, concluyendo que existen actividades que presentan un sobre costo por valor de \$4.490.030.

9.1.	Insumo de materiales para implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	GLOBAL	1	\$2.000.000	\$2.000.000	1	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$100.639.284			\$97.131.448	-\$3.507.836
ADMINISTRACION					\$0	\$23.147.035		\$22.340.233	-\$806.802
IMPREVISTOS					\$0	\$2.012.786			-\$2.012.786
UTILIDAD					\$0	\$5.031.964		\$4.856.572	-\$175.392
VALOR COSTO TOTAL					\$130.831.069			\$124.328.253	-\$6.502.816

Elaboró equipo auditor

De acuerdo al cuadro anterior se configura presuntamente un detrimento patrimonial total por valor de \$6.502.816, situación que puede conllevar a un menoscabo del erario, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Ley 610 de 2000, modificados por los artículos 125 y 126 del Decreto 403 de 2020.

5. ANÁLISIS CONTRACTUAL

Con base a la documentación allegada, se verificó lo siguiente:

La administración municipal de la Cumbre Valle del Cauca ejecutó proceso de contratación bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía conforme a lo preceptuado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para realizar el mantenimiento, conservación y mejoramiento de la vía la Cumbre Arboledas.

Se publicó la Invitación Publica No 009-2020 el 13/11/2020 procediendo a la apertura de las propuestas recibidas.

La administración local profiere la Resolución No 329 del 26 de noviembre de 2020 en la cual el alcalde municipal adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No 009-2020 al oferente AB Ingeniería S.A.S.

Se suscribe Contrato de Obra No 411-2020 el 26 de noviembre de 2020 con el citado contratista, por valor de \$130.831.802 incluye todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto contractual. Se pacta un anticipo del 30% del valor del contrato, previa presentación de cuenta de cobro, una vez suscrita el acta de inicio y legalización del contrato. El valor restante se reconocería mediante pagos parciales de hasta el 60% del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución con avances superiores al 30%, para lo cual se exigiría certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato donde conste expresamente el porcentaje de ejecución.

El acta de inicio del contrato corresponde al 02 de diciembre de 2020 con un plazo de ejecución de 45 días.

Mediante acta de comité de obra de fecha 29 de diciembre de 2020, efectúo el seguimiento al contrato No 411-2020, evidenciando que aún se encontraban adelantándose trabajo relacionado con las actividades de obra contratadas, estando

3.1	Conformación y compactación de subrasante para bacheo (CBR 95%), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y adecuación.	M2	993,22	\$2.600	\$2.582.372	692	\$2.600	\$1.799.200	-\$783.172
3.2	Suministro e instalación material granular tipo invias para base, compactada al 95% del (P.M). (Extendido, Nivelación, colocación, Humedecimiento y Compactación, transporte)	M3	175,906	\$99.470	\$17.497.370	173	\$74.180	\$12.833.140	-\$4.664.230
3.3	Relleno material sitio compactado al 95% P.M. (extendida, humedecimiento, nivelación, colocación, compactacion mecánica). Todo lo necesario.	M3	0	\$13.900	\$0	0	\$13.900	\$0	\$0
3.4	Suministro e instalación de relleno roca muerta compactada al 95% P.M.- (conformación, nivelación, extensión, humedecimiento, compactación, transporte).	M3	0	\$33.200	\$0	0	\$24.450	\$0	\$0
4.0.	PAVIMENTO								
4.1.	Imprimación con emulsión asfáltica (suministro, barrido de superficie y riego) . Todo lo necesario para su correcto ejecución y función.	M2	993,22	\$3.500	\$3.476.270	727,4	\$3.500	\$2.545.900	-\$930.370
4.2.	Suministro e instalación de concreto asfáltico para bacheo de acuerdo a la norma invias y diseño de mezcla. (Nivelación, extendido, compactación, colocación, transporte), todo lo necesario para su correcta ejecución y función.	M3	74,49	\$569.000	\$42.384.810	60,2	\$569.000	\$34.253.800	-\$8.131.010
5.0.	SEÑALIZACION VIAL								
5.1.	Demarcación de vías con marcas longitudinales 0.12m de ancho en pinturas acrílicas en frío para tráfico con suministro de microesferas reflectivas. deberá cumplir con las especificaciones contempladas en el manual de señalización del invias. (suministro y aplicación con equipo)	ML	3309,6225	\$1.800	\$5.957.321	3795	\$1.800	\$6.831.000	\$873.679
5.2.	Suministro e instalación de tachas reflectivas .	UNIDAD	252	\$9.500	\$2.394.000	252	\$9.500	\$2.394.000	\$0
5.3.	Paleta diurna	HRS	128	\$8.500	\$1.088.000	128	\$8.500	\$1.088.000	\$0
6.0.	ESTRUCTURA EN CONCRETO								
6.1.	Construcción de cunetas revestidas en concreto f'c=3000 PSI, espesor 15cm	M3	35,74	\$362.000	\$12.937.880	32,77	\$362.000	\$11.862.740	-\$1.075.140



MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA CUMBRE-ARBOLEDAS MUNICIPIO LA CUMBRE DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA						ANÁLISIS CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1.0.	PRELIMINARES								
1.1.	Localización y replanteo, Topografía	M2	993,22	\$1.550	\$1.539.491	692	\$1.550	\$1.072.600	-\$466.891
1.2.	Localización, replanteo y nivelación para construcción de cunetas (Topografía).	ML	510,56	\$1.850	\$944.536	0	\$1.850	\$0	-\$944.536
1.3.	Señalización vial para cerramiento incluye barricadas y/o señales desvió (se colocan al inicio y al final del área intervenida)	DIAS	45	\$22.850	\$1.028.250	45	\$22.850	\$1.028.250	\$0
1.4.	Señalización vial Tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	DIAS	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	\$0
1.5.	Señalización vial Tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	DIAS	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	45	\$5.650	<u>\$254.250</u>	\$0
1.6.	Suministro e instalación de cinta de seguridad preventiva a 8 cm incluye baliza.	ML	351	\$900	\$315.900	351	\$900	\$315.900	\$0
2.0.	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES								
2.1.	Cortada de pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	0	\$5.700	<u>\$0</u>	702	\$5.700	\$4.001.400	\$4.001.400
2.2.	Demolición de carpeta de pavimento asfáltico a máquina, incluye retiro de escombros y disposición final.	M3	75,48472	\$39.200	\$2.959.001	56	\$39.200	\$2.195.200	-\$763.801
2.3.	Corte de placa de concreto, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	0	\$5.700	<u>\$0</u>	20,5	\$5.700	\$116.850	\$116.850
2.4.	Demolición placa de concreto, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	0	\$11.000	<u>\$0</u>	6	\$11.000	\$66.000	\$66.000
2.5.	Excavación manual, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	175,906	\$17.200	\$3.025.583	173	\$17.200	\$2.975.600	-\$49.983
2.6.	Excavación a máquina incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0	\$3.800	<u>\$0</u>	0	\$3.800	<u>\$0</u>	\$0
2.7.	Excavación a máquina (cajeo) (SR), incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0	\$3.800	<u>\$0</u>	0	\$0	<u>\$0</u>	\$0
2.8.	Retiro de escombros a máquina con cargue en volqueta a disposición de escombros a sitio autorizado, se deja limpia la zona de trabajo, incluye (cargue, transporte, disposición final) todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	0	\$25.000	<u>\$0</u>	186	\$25.000	\$4.650.000	\$4.650.000
3.0.	RELLENOS, SUBBASES Y BASES								

	(según diseño y/o terreno). Incluye formaleta, excavación, acabado, juntas de dilatación con sello de juntas y curado. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.								
6.2.	Suministro, instalación y figurado de Acero refuerzo flejado 60000 PSI 420 MPA.	KG	0	\$3.700	<u>\$0</u>	0	\$3.700	<u>\$0</u>	\$0
6.3	Construcción de batea tipo cuneta en concreto de 3000 PSI incluye juntas de dilatación con su correspondiente sellado, nivelación, configuración, acabado y formaleta metálica, antisol, para intersección de la vía, según especificaciones. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento	M3	0	\$390.000	<u>\$0</u>	3	\$390.000	\$1.170.000	\$1.170.000
6.4	Construcción de sardinel en concreto de 3000 psi de 40 x15 trapezoidal incluye nivelación y adecuación, formaleta metálica, acabado, antisol. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	0	\$51.000	<u>\$0</u>	5	\$51.000	\$255.000	\$255.000
7.0.	ALCANTARILLADO								
7.1.	Limpieza general de alcantarillas incluye sondeo en tubería para eliminar lodos, encole, descole con (cargue, retiro de sobrantes y disposición final).	UNIDAD	0	\$373.078	<u>\$0</u>	6	\$373.078	\$2.238.468	\$2.238.468
8.0.	SUMIDERO								
8.1	Construcción de sumidero de aguas lluvias en concreto de 3000 PSI, incluye hierro, formaleta, (incrustación tubería para adaptar conexión colector nuevo a existente), excavación, nivelación, conformación, acabado, compactación, pendiente desagüe, retiro escombros y disposición final. Según especificación. Longitud aproximada 9,5 mt, profundidad se toma como referencia el sumidero existente, ancho de acuerdo a rejilla, placa de piso. Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	0	\$1.100.000	<u>\$0</u>	1	\$1.100.000	\$1.100.000	\$1.100.000
8.2.	Suministro e instalación de rejilla completa, hierro D=1/2" E=1/2, ancho 0.40MTS. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ML	0	\$95.000	<u>\$0</u>	9,5	\$95.000	\$902.500	\$902.500

9.0	BIOSEGURIDAD									
9.1.	Insumo de materiales para implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	GLOBAL	1	\$2.000.000	\$2.000.000	1	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$100.639.284			\$97.131.448	-\$3.507.836	
ADMINISTRACION					\$0			\$22.340.233	-\$806.802	
IMPREVISTOS					\$0				-\$2.012.786	
UTILIDAD					\$0			\$4.856.572	-\$175.392	
VALOR COSTO TOTAL					\$130.831.069			\$124.328.253	-\$6.502.816	

Lo anterior, se originó presuntamente por omisión en el cumplimiento de la normatividad que regula la contratación de la entidad, por deficiencias en las etapas precontractual y contractual y en el control y seguimiento de la interventoría y supervisión, originando con esto una gestión fiscal ineficiente, antieconómica e ineficaz de parte de la entidad. Se establece un presunto detrimento patrimonial por valor de \$6.502.816, situación que puede conllevar a un menoscabo del erario, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Ley 610 de 2000, modificados por los artículos 125 y 126 del Decreto 403 de 2020.

Lo anterior se constituye en una falta con presunta incidencia disciplinaria y fiscal al tenor del numeral 1 del artículo 34 y numeral 1 del artículo 35 de la Ley 734 de 2002.

7. ANEXOS.

7.1 Cuadro Resumen de Hallazgos

Visita fiscal- municipio de La Cumbre- Valle						
No Hallazgos	administrativo	disciplinario	penal	fiscal	sancionatorio	Daño patrimonial
1	1	1	0	1	0	\$ 6.502.816